

ACTA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGÈNCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓ (AVI) CELEBRADO A DISTANCIA (VIDEOCONFERENCIA) DE 31 DE ENERO DE 2023

El reglamento de la AVI establece en su artículo 9.3, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que las reuniones del Consejo de Dirección podrán ser presenciales o a distancia por medios electrónicos o telemáticos, admitiéndose entre estos medios, la videoconferencia.

El pasado 26 de enero de 2023 fue convocada la sesión ordinaria del Consejo de Dirección que tendría lugar por medios telemáticos (videoconferencia) el día 31 de enero a las 11 horas en primera convocatoria o a las 11:30 horas en segunda. En esa comunicación se facilitó a todos los miembros del Consejo de Dirección la convocatoria y la documentación necesaria para la consideración de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Intervención de la Hble. consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y vicepresidenta de la Agència.
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 26 de octubre de 2022.
3. Informe del vicepresidente ejecutivo sobre la gestión e iniciativas de la Agència, el estado de ejecución presupuestaria y de desarrollo de los programas, convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos aprobados desde el último Consejo ordinario.
4. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Anual de la AVI para 2023.
5. Aprobación, si procede, del Inventario de bienes y derechos de la AVI a 31 de diciembre de 2022.
6. Informe de seguimiento por parte del auditor interno.
7. Ruegos y preguntas

Siendo las 11:30 horas del día 31 de enero de 2023, se reúnen en segunda convocatoria los siguientes miembros de Consejo de Dirección de la AVI:

Vicepresidenta: Josefina Bueno Alonso, consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital

Vicepresidente ejecutivo: Andrés García Reche

Asisten los siguientes miembros:

Nombre		Empresa, entidad o institución
Andrés Sanchís	Concha	Secretaría autonómica de Eficiencia y Tecnología Sanitaria, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública
Campello Moreno	María del Ángel	Secretaría autonómica de Innovación y Transformación Digital, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital

Fuster Verdú	Juan	Coordinador institucional de la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la Comunitat Valenciana
García Alcolea	Ana María	Secretaria general de CC OO-PV
Jordá Guijarro	María Auxiliadora	Secretaria autonómica de Universidades e Investigación, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Sáez Vaquero	Ismael	Secretario general de UGT-PV
Saludes García	Fernando	Presidente de la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT)

Otros asistentes:

Estrella López	Olivia	Secretaria general de la AVI
Guillén Hurtado	Juan Carlos	Abogado de la Generalitat (Abogacía de la Generalitat).
Mataix Sancho	Carlos	Auditor interno de la AVI

Invitados:

Álvarez Sánchez	Francisco	Jefe de Prensa y Comunicación de la AVI
Gavilá Alcalá	Bernardo	Jefe del Servicio de Régimen Jurídico de la AVI
Martínez Gómez	Joaquín	Secretario general técnico de la AVI
Tarín Tamarit	Enrique	Subdirector general de Programas de Innovación de la AVI
Viguer Benavent	José Vicente	Técnico especialista en Informática AVI

Excusan su presencia los siguientes miembros y, en su caso, delegan el voto:

Cháfer Nácher	María Teresa	Directora general de Desarrollo Rural y Política Agraria Común (PAC), de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica	
Company Sanús	Julia	Directora general del IVACE, de la Conselleria de Economía	

		Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	
Mestre Escrivá	María Vicenta	Rectora de la Universitat de València (UV)	Delega en el vicepresidente ejecutivo
Mira Veintimilla	Maria José	Secretaria autonómica de Modelo Económico y Financiación, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico	
Morata Estragués	José Vicente	Presidente del Consejo de Cámaras de Comercio de la CV	Delega en el vicepresidente ejecutivo
Navarro Pradas	Salvador	Presidente de la Confederación Empresarial Valenciana (CEV)	Delega en la consellera
Puig Ferrer	Ximo	MH President de la Generalitat y de la AVI	

Así pues, queda válidamente constituida la reunión del Consejo de Dirección, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.5 del Anexo al Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AVI, cuya última modificación fue aprobada mediante el Decreto 190/2020, DOGV de 24 de noviembre de 2020, con la asistencia de las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaría o, en su caso, de quienes les suplan, y de la mitad, al menos de sus miembros, en primera convocatoria, o de un tercio en segunda.

En este caso, al presidente de la AVI lo suple la vicepresidenta, de acuerdo con lo fijado en el apartado 2 del artículo 12 bis de la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la AVI, tras su modificación por la Ley 9/2019, de 23 de diciembre, de la Generalitat.

Comprobada la existencia de quorum, se inicia la reunión para tratar los diferentes puntos del orden del día:

1. Intervención de la Hble. consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y vicepresidenta de la Agència.

La vicepresidenta de la AVI, y consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, Josefina Bueno, comienza sus palabras agradeciendo el trabajo realizado por la Agència, que queda recogido en la prolija documentación aportada para este Consejo.

Recuerda que la AVI ha sido una apuesta de este Gobierno, facilitando la permanente conexión entre científicos e investigadores, empresas, tecnólogos y la propia Administración para que se pudiesen desarrollarse proyectos con impacto directo en el tejido productivo regional, y mejorar la vida de las personas, desde lo público. Y cree que el esfuerzo ha merecido la pena.

Pone como ejemplo los proyectos que se han desarrollado en el ámbito de la salud, que ya están teniendo repercusión directa en las condiciones de vida de la población, y anima tanto a los responsables directos de la gestión de la AVI a seguir en esta línea, como a los miembros del Consejo, su participación y permanente aliento.

Concluye sus palabras exhortando sobre la necesidad de que se aumente la divulgación y el conocimiento público de los trabajos y proyectos realizados, y de los casos de éxito, porque ello permitirá que la semilla sembrada pueda ampliarse en los próximos años.

Seguidamente da la palabra al vicepresidente ejecutivo de la Agència, prof. Andrés García Reche, para que exponga el resto de los puntos del orden del día del Consejo.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 26 de octubre de 2021.

El vicepresidente ejecutivo toma la palabra y señala que con la convocatoria se ha remitido el Acta del último Consejo de Dirección celebrado, el día 26 de octubre de 2022, dándose por leído. El Acta queda aprobada por unanimidad.

Aprovecha para dar la bienvenida a M^a Auxiliadora Jordá, que se incorpora por vez primera al Consejo, a Marian Campello, que asiste a su primer Consejo de la AVI, y al auditor interno de la Agència, Carlos Mataix, que se ha reincorporado a la Agència tras superar un proceso selectivo.

3. Informe del vicepresidente ejecutivo sobre la gestión e iniciativas de la Agència, el estado de ejecución presupuestaria y de desarrollo de los programas, convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos aprobados desde el último Consejo ordinario.

El vicepresidente ejecutivo, prof. García Reche, realiza una presentación sobre la gestión e iniciativas de la Agència, el estado de ejecución presupuestaria y de desarrollo de los programas, convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos aprobados desde el último Consejo celebrado, que ha sido distribuida previamente a las personas convocadas, y que se adjunta como anexo al acta.

Subraya que, en la medida en que ya hay cinco convocatorias de ayudas gestionadas, se ha podido hacer un primer análisis sobre cuales han sido los pares de reto-solución en los que la Comunitat Valenciana tiene mejores capacidades científicas, tecnológicas y empresariales: de los 339 proyectos financiados desde 2020, en los programas de proyectos estratégicos, cadena de valor y valorización, prácticamente el 70% se concentra, por este orden, en retos de economía circular (un 26%), en tecnologías habilitadoras (un 22%) o salud (un 21%). Esta circunstancia también tiene su reflejo a nivel presupuestario. Toda esta información se recoge de forma detallada en el Informe presentado al Consejo.

A continuación explica algunos ejemplos concretos de proyectos que ya se han concluido, correspondientes a las convocatorias de 2019 y 2020 (las únicas con proyectos ya acabados), y que se recopilan en un informe que se ha publicado en la página web de la Agència (https://innoavi.es/wp-content/uploads/2023/01/230109_el_impacto_de_la_innovacion.pdf).

Respecto de la convocatoria de ayudas que se está ultimando (2023-2025), indica que la previsión es que se publique en este primer trimestre, tras la publicación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, y del informe de la Dirección General de Fondos Europeos, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico). Su importe será bastante similar a la de 2022-2024, en el entorno de los 50 millones de euros.

Por otro lado, indica que este año 2023 se van a reactivar los primeros Comités especializados de innovación que se crearon: agrolimentación, automoción-movilidad sostenible, economía circular, salud y tecnologías habilitadoras, con el fin de que redefinan, si así lo consideran, los pares de retos-soluciones sobre los que la Agència debe priorizar sus actuaciones futuras.

En relación con el proyecto de Learning Factory de Elx, indica que se continúan con los trabajos de diseño y conceptualización. El pasado 25 de enero se mantuvo la última reunión con el grupo de trabajo que se creó ad-hoc en el que participan empresas (Vikyfoods, Grupo Royo, Pikolinos y Colorker) y científicos (Ingenierías en Telecomunicaciones y en Ciencias Físicas, Industrial, Electrónica e Informática) especializados en distintas materias con vinculación a la producción industrial y tecnologías 4.0. Toda esta fase de planificación concluirá en 2023.

A continuación, repasa algunos de los proyectos de Compra Pública de Innovación (CPI) en los que la AVI ha ejercido una labor de asesoramiento: con la conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática se ha desarrollado un proyecto de solución innovadora para dotar de espacios exteriores a viviendas que carecen de ellos; con la SGISE -- Sociedad Valenciana de Gestión Integral de Servicios de Emergencias, S.A.U. —se han hecho tres consultas preliminares al mercado: una, para mejorar el actual sistema de gestión del personal de emergencias; otra para integrar la información en tiempo real sobre la gestión de distintas fuentes (logística, ubicación de unidades sobre el terreno, etc.); y una tercera para disponer de nuevos vehículos más versátiles para atender también otros tipos de emergencias distintas a los incendios. Mención especial merece, continúa el vicepresidente ejecutivo, la relación con la conselleria de Sanidad, con la que se ha creado una comisión mixta de trabajo para abordar de forma conjunta determinados retos que pueden dar lugar a soluciones novedosas en materias como los sistemas de información hospitalaria, infecciones nosocomiales o cirugía robótica, entre otros.

La secretaria autonómica de Eficiencia y Tecnología Sanitaria, Concha Andrés, interviene para reforzar las palabras del prof. García Reche, y destacar el avance realizado en la materia en los últimos meses.

Seguidamente, toma la palabra la secretaria general de la AVI y del Consejo de Dirección, Olivia Estrella, para explicar algunos aspectos del Informe relacionados con la gestión interna: estado de tramitación de los contratos y de los convenios de colaboración, señalando que siguen su curso; la puesta en marcha del régimen de teletrabajo (por dos días a la semana) para el personal de la AVI; o la reciente aprobación de un primer plan de formación para el personal laboral.

La secretaria general de CCOO-PV, Ana María García, además de felicitar a la Agència por el trabajo realizado, se interesa por el convenio con la Universitat de València para las prácticas profesionales, y pregunta si ya se dispone del proyecto formativo, y el régimen de funcionamiento de esta práctica profesional. También solicita que se pueda ampliar la información sobre proyectos concluidos, porque le ha parecido de gran interés. Sobre esto último, le responde la secretaria general de la AVI, señalando que se les enviará por correo el informe completo con los proyectos seleccionados y que, en todo caso, es accesible para cualquier persona interesada a través de la página web de la AVI. Respecto del convenio con la Universitat de València, le señala que se trata de un convenio de colaboración en el que se está trabajando, y que en cuanto se tenga un documento más cerrado, se les informará de manera detallada.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Anual de la AVI para 2023.

El vicepresidente ejecutivo vuelve a tomar la palabra y, en este caso, también invita a intervenir a la secretaria general, Olivia Estrella, que expone un resumen del Plan de Acción Anual 2023 de

la AVI, remitido junto con la convocatoria a los miembros del Consejo, y que se incorpora como anexo al acta.

Los recursos disponibles para la elaboración del Plan de Acción Anual se han ajustado a los fondos aprobados para la Agència en el Presupuesto de la Generalitat para 2023. Comenta que sigue pendiente la aprobación del contrato plurianual de gestión (2020-2023) y se sigue a la espera del informe la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Explica las grandes líneas de actuación que se prevé desarrollar en este próximo ejercicio, subrayando la reactivación de cinco de los Comités especializados, a la que ya ha hecho referencia el prof. García Reche, que deben determinar, en su caso, nuevos pares de retos y/o soluciones

No hay más peticiones de palabra.

El Consejo aprueba por unanimidad el Plan de Acción Anual de la AVI para 2023.

5. Aprobación, si procede, del Inventario de bienes y derechos de la AVI a 31 de diciembre de 2022.

En la documentación remitida a los vocales del Consejo se ha incluido el inventario de bienes y derechos de la AVI a 31 de diciembre de 2022, con la relación individualizada de todos los bienes y derechos, tanto adquiridos como cedidos, firmado por la jefa del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la AVI.

El Consejo aprueba por unanimidad el Inventario de bienes y derechos de la AVI a 31 de diciembre de 2022.

6. Informe de seguimiento por parte del auditor interno.

El auditor interno, Carlos Mataix, toma la palabra para exponer un resumen del informe de seguimiento emitido, que fue remitido a los miembros del Consejo junto con el resto de documentación en la convocatoria de la presente reunión, que se incorpora como anexo al acta. Hace referencia a la evolución de los planes de acción emitidos por el vicepresidente ejecutivo de la AVI -sobre los que viene haciendo seguimiento, en colaboración con la dirección de Agència-, derivados de los informes de auditoría de cumplimiento y operativa de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, y de fiscalización de la Sindicatura de Cuentas, repasando los avances en la ejecución de las distintas acciones contenidas en los mismos. También menciona un informe reciente emitido por la Sindicatura, conjunto para entidades y sociedades del sector público instrumental, en el que se incluye un apartado referido a la AVI.

Comenta que de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2021 no se derivó la necesidad de incluir ninguna acción, dada la opinión favorable del informe emitido por la Intervención, en colaboración con la firma auditora contratada por la misma (TAM Auditores Asociados).

Informa también sobre los trabajos de las auditorías de cumplimiento y operativa que están en curso, y los de la auditoría de cuentas anuales, del ejercicio 2022, realizadas por la Intervención (igualmente la segunda de ellas en colaboración con la citada firma auditora), sobre lo cual viene atendándose por los departamentos de la AVI las peticiones de información y documentación, en lo que colabora también auditoría interna.

Por otra parte, menciona sobre la evolución del sistema de control interno de la Agència, recalcando la actualización realizada en 2022 de distintos procedimientos e instrucciones escritas, a lo que se añade recomendaciones formuladas desde auditoría interna, de actualización de procedimientos de gestión de ayudas, así como en cuanto a la aplicación

informática que se utiliza para ello -misma que en la Generalitat Valenciana- en el sentido de seguir avanzando en su configuración a nivel de la AVI, de manera que haya mayor integración con otras aplicaciones y pueda por tanto conseguirse una mayor automatización, lo que aumente la seguridad y minimice riesgos. En relación con esto último, informa que se encuentra en curso una revisión y actualización periódica del análisis de riesgos de la entidad, en colaboración con la dirección de la Agència.

Finalmente comenta el desarrollo de las funciones propias de auditoría interna. También recuerda que, tal y como ha señalado la secretaria general de la AVI, sigue en curso el proceso de tramitación del contrato plurianual de gestión de la Agència, del que derivan los planes de acción anuales, si bien los informes solicitados al respecto desde la Dirección General de Presupuestos fueron aportados por la Agència en su día, sin respuesta hasta la fecha.

7. Ruegos y preguntas.

Seguidamente se abre un turno de intervenciones.

Fernando Saludes, presidente de REDIT, agradece a la AVI el trabajo desarrollado, y cree necesario que se puedan visibilizar en mayor medida las experiencias de proyectos concretos que se han llevado a cabo. Piensa que las buenas prácticas deben ser un estímulo para que otras empresas u otros investigadores e investigadoras se animen a concurrir con proyectos.

También piensa que la metodología y dinámicas de trabajo, poniendo en coordinación efectiva a personal científico y tecnológico y empresas, ha sido novedosa y exitosa, y que debería comunicarse más a la sociedad por el importante avance que ha supuesto.

El prof. García Reche, además de agradecer las palabras del presidente de REDIT, señala que el Informe de proyectos concretos al que ha hecho referencia en su exposición, y que puede ser consultado en la web de la Agència, se ha limitado a seleccionar un total de 21 proyectos de las convocatorias de 2019 y 2020, que son las primeras con proyectos concluidos y justificados, que fueron alrededor de un centenar. Teniendo en cuenta que los proyectos que financia la AVI desde la convocatoria de 2021 son plurianuales a tres años, será en el entorno de 2025 cuando se tendrá una primera visión global y general de las primeras convocatorias ya testadas, y se podrá hacer una evaluación ya más exhaustiva.

No hay más peticiones de palabra.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha.

La secretaria general

VB

La vicepresidenta